

25/10/2022

Tarapacá: En prisión preventiva quedó hombre que disparó contra víctima en Iquique

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de Iquique y decretó la prisión preventiva del imputado Jesús Rivera Castro, detenido por Carabineros por su participación en los disparos efectuados la mañana del lunes en contra de una víctima en el sector norte de la ciudad.

En la audiencia de formalización, la fiscal (s) Kelly Pérez explicó que en la madrugada del lunes, el imputado junto a un sujeto hasta ahora desconocido, concurrió a calle Luis Cruz Martínez con calle Ferronor, premunido de un arma de fuego y un bate en el caso del otro sujeto, con la intención de dispararle a la víctima P.A.C.G. quien estaba en compañía de su pareja. Una vez en el lugar, el imputado disparó en contra de la víctima en al menos dos ocasiones, causándole lesiones de carácter grave consistentes en una herida en el muslo de la pierna izquierda.

Gracias a las diligencias realizadas por el OS 9 de Carabineros, Labocar y el Gope, en especial el análisis de las cámaras de vigilancia y los testimonios de testigos, se logró identificar al imputado, quien al momento de ser detenido posteriormente se le encontró una pistola semiautomática calibre 9x19 mm con un designador láser, un cargador y cartuchos al interior de su vehículo. Además se incautaron desde su dormitorio diferentes municiones

La fiscal formalizó al imputado como autor de los delitos de lesiones graves, porte ilegal de arma de fuego, porte ilegal de municiones y disparos injustificados en la vía pública.

Dada la gravedad y multiplicidad de delitos, el juzgado acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó su prisión preventiva, fijando un plazo de investigación de 100 días.

